



Gobierno de  
**CHILE**  
Ministerio de Obras Públicas  
FISCALIA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD.EXP:

Nº 3588 / 4

EXP.:

Nº 67 III Región – Dirección de  
Validad.

ANT.:

Decreto (exento) MOP Nº 373 de  
fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.:

Informe de Pago Lote Nº 2.  
Expropiación para la obra  
"Construcción Variante Ruta C-46  
Freirina, Provincia de Huasco,  
Región de Atacama".

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

Ficha: 4086  
do 165547

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD NICOLASA OCHENTA Y SIETE LTDA**, otorgada en la Notaría de Freirina, de don Juan Jorge Solís Soto de fecha: 24 de mayo de 2010, Repertorio Nº 200-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 158 Nº 124, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 2010, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (exento) MOP Nº 373 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$16.563.700.- desglosada de la siguiente manera.

\$16.493.700.- a la orden de **SOCIEDAD NICOLASA OCHENTA Y SIETE LTDA.**  
a la orden de don Juan Jorge Solís Soto, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Freirina, según boleta de honorarios Nº 18804 de fecha 29 de junio de 2010.

Los cheques correspondientes serán retirados en la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P – III Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIBAGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

IGB/ENR/agt.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
  - Oficina de Partes FISCALIA.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – III Región.
- PROCESO Nº** 40216663

ELIANA BAEZA HALENHOFF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD

GOBIERNO DE  
**CHILE**

Morandé Nº71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449.4290 - Fax: (56-2) 449.4306  
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

266  
266